ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Carlota

Núm. 1.332/2023

Don Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Carlota, hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía, 2023/00001449, de 4 de abril, han sido aprobadas la convocatoria y las Bases para la selección y posterior nombramiento como Funcionarios Interinos para la ejecución de programas de carácter temporal, de los siguientes puestos de trabajo, para la ejecución del Programa de Empleo y Formación “Fábricas de Albañilería y Cubiertas Inclinadas (expediente de subvención con número de referencia 14/2022/PE/0011)”, mediante solicitud de Oferta Genérica al Servicio Público de Empleo:

-Un Formador/a para la acción “Fábricas de albañilería” y “Cubiertas inclinadas” Operaciones, durante un periodo de doce meses a jornada.

-Un Director/a durante un periodo de catorce meses a jornada completa.

-Un Administrativo/a durante un periodo de catorce meses a jornada completa.

-Un Orientador/a Laboral durante un periodo de dos meses a jornada completa.

-Quince alumnos/as, mayores de 16 años, los cuales deben ser demandantes de empleo no ocupados inscritos como tal en el Servicio Andaluz de Empleo.

El texto íntegro de la Resolución se publicará en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica:

(https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos)

Así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de la Carlota (https://transparencia.lacarlota.es/).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se harán públicos en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica, así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de La Carlota.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Carlota, 4 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Granados Miranda.

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify